

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2773

DALCAHUE 10 de Diciembre del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 1285, 1288, 1290. De fecha 10.12.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DOÑA PAMELA CEBRERO CUETO, A HONORARIOS:** Asistir a taller de identificación de Bienes Patrimoniales, control y prevención de su comercialización ilegal a realizarse en la biblioteca pública de Castro el día **10/12/2014 (Gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular.
- 2. DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, A HONORARIOS:** Reunión programa de cooperación Finistere-Chiloé en la ciudad de Castro el día **10/12/2014 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
- 3. DON RICARDO CARCAMO AMPUERO, A HONORARIOS:** Traslado a usuarios para selección de carnerillos del Programa "Retención de Vientres" en el fundo El Salto en la comuna de Quellón el día viernes **12/12/2014 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta particular CDSS 65

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.